

APUNTES MARZO 2018

EDUCACIÓN

1.- Violencia en las aulas.-

La CSIF (Confederación Sindical Independiente de Funcionarios) ha publicado un estudio que indica que el 90 % de los docentes identifica y convive con situaciones de violencia en los centros de Primaria y Secundaria en España.

Las principales causas son: falta de respeto y reconocimiento de la autoridad docente, violencia psicológica y situación de indefensión.

2.- El castellano debe ser lengua vehicular en Cataluña.-

Así lo señalan cinco nuevos pronunciamientos jurídicos que se conocieron el 1 de marzo.

El TSJ de Cataluña insiste en que el modelo de la escuela catalana debe ser el de conjunción lingüística. Es decir, dice el Tribunal, que "Resulta legítimo que el catalán, en atención al objetivo de la normalización lingüística en esta comunidad, sea centro de gravedad".

¿Cómo es posible que en una región española, los niños no puedan estudiar en la lengua oficial que es el español, cuando en el mundo lo hablan más de 500 millones de personas?

Estas anormalidades deben empezar a ser normales-

Hay que modificar la Ley en el Parlamento. Hay que hacer cumplir las sentencias de los tribunales. No puede ser que las sentencias judiciales se ignoren y desobedezcan.

3.- Financiación para el Pacto por la Educación.-

El PP propuso el 1 de marzo una financiación de 5000 millones de euros hasta el año 2015 para financiar la educación como punto de partida para iniciar la negociación del Pacto por la Educación. También propusieron que las Comunidades Autónomas se comprometan a destinar a Educación un tercio del dinero que reciben del Estado con carácter finalista.

4.- 12 Universidades españolas entre las 100 mejores.-

Según el ranking Quacquarelli Symonds (QS) spn:

- La Complutense de Madrid
- La Autónoma de Madrid
- La Politécnica de Madrid
- La Carlos III
- La Pompeu Fabra
- La Universidad de Barcelona
- La Universidad Autónoma de Barcelona
- La Universidad de Navarra
- La Politécnica de Cataluña
- La escuela Universitaria de Hostelería y Turismo de San Pol de Mar
- IESE Business School
- ESADE

5.- La FP aumenta su matrícula.-

La FP en España ha llegado a 810.621 matrículas, según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en este curso 2017-2018.

En los últimos cinco cursos, ésta ha sido la evolución:

Curso 2013-2014.- 696.648 alumnos

Curso 2014-2015.- 747.974 alumnos

Curso 2015-2016.- 777.018 alumnos

Curso 2016-2017.- 793.499 alumno

Curso 2017-2018.- 810.621 alumnos

Las causas de este incremento radican en la alta empleabilidad. La FP Dual (aquella que combina teoría y práctica) es la gran apuesta educativa del Gobierno.

6.- En la Comunidad de Madrid.-

El TSJ pide explicaciones.-

Por el aumento de alumnos por aula en los centros educativos de la Comunidad durante el curso 2015-2016. De esta forma el TSJM atiende en parte un recurso planteado por CCOO.

Dice el Tribunal que “La determinación del número de alumnos máximo por aula, la ratio es una cuestión que afecta al régimen de prestación del servicio de enseñanza, en tanto en cuanto atañe a su calidad y a las circunstancias concretas en que el profesorado desempeña su actividad y en particular a la atención que puede dedicar al alumnado”

La Ley de Universidades en la Asamblea.-

El pasado 20 de marzo, el gobierno regional volvió a remitir a la Asamblea de Madrid su Proyecto de Ley de Universidades, llamada Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES).

El jueves 14 de marzo fue tumbado en una votación por error de la Presidenta.

Este texto cuenta con el apoyo de los rectores de la Universidades madrileñas y se prevé que su tramitación pueda volver a iniciarse antes de que finalice el actual periodo de sesiones del Parlamento regional en verano.

Nueva asignatura.-

Se llamará “Creatividad y Emprendimiento”. Para los alumnos de 5º y 6º de Primaria y de 1º y 2º de Secundaria desde el curso 2018-2019.

Esta nueva asignatura viene a sumarse a otras materias estrenadas en los currículos escolares de la Comunidad de Madrid: Tecnología, Programación y Política, el trilingüismo con francés y alemán y Respeto y Tolerancia.

El modelo seguido por la Consejería de Educación es del sistema educativo norteamericano, se cursará desde septiembre y los contenidos del área se organizarán en tres bloques:

- El 1º.- Tratará de la competencia emprendedor y el espíritu creativo, identificando oportunidades y se analizará el trabajo colaborativo.
- El 2º.- Se llamará “Cualidades y valores del emprendimiento” y tratará las características de las personas emprendedores (trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, cooperación, iniciativa y autonomía)
- El 3º.- Explicará cómo poner en marcha un “Plan de emprendimiento”

7.- La financiación de la educación diferenciada.-

Es uno de los aspectos más polémicos de la LOMCE y es uno de los puntos más cuestionados por el Grupo Parlamentario Socialista.

El artículo 84, en su apartado 3, de la Ley dice que “no constituye discriminación la admisión de alumnos y alumnas o la organización de la enseñanza diferenciada por sexos”

8.- Castilla y León pide una EBAU única.-

El pasado 23 de marzo, los estudiantes de Castilla y León se manifestaron para pedir una prueba de acceso a la Universidad (EBAU) (antes Selectividad) única para toda España.

En la actualidad hay 17 exámenes diferentes, uno por autonomía. El PSOE en contra de un examen único.

En la Comunidad de Castilla y León las preguntas son más complejas y más de desarrollo y el número de temas que deben controlar al finalizar la asignatura es mucho mayor,

LABORAL

1.- El Ministerio de Empleo quiere modificar el contrato para la formación.-

Propone que en la negociación colectiva se identifiquen las acciones formativas necesarias en cada sector.

El contrato de formación se suscribiría no sólo para trabajar y conseguir un certificado de profesionalidad sino para obtener una formación específica y certificable.

Si esta propuesta saliera adelante los beneficiarios de este contrato se situarían en un salario de unos 1200 euros al mes por catorce pagas.

2.- Precios, salarios y pensiones.-

La variación interanual, según el INE es, en los últimos 10 años, la siguiente (en %):

Año	Precios	Salarios	Pensiones
2009	-0,3	4,3	2
2010	1,8	0	2,3
2011	3,2	0,8	0
2012	2,4	-0,6	1
2013	1,4	1,4	2
2014	-0,2	0,1	0,25
2015	-0,5	1,6	0,25
2016	-0,2	-0,4	0,25
2017	2,0	0,2	0,25
2018 (previsión)	1,6	1,1	Entre el 0,25 y el 3 %

3.- El empleo a 1 de marzo.-

- El paro disminuyó en febrero en 6.280 personas.
- Hubo 81.843 nuevos contratos.
- La Seguridad Social alcanza la cifra de 18.363.514 ocupado
- Los contratos indefinidos crecieron un 15,37 % más que hace un año.

4.- Las pensiones y su coste.-

Son infinitas las propuestas que se hacen en el Pacto de Toledo pero en ningún caso se nos está dando a conocer la viabilidad y el impacto económico de las mismas.

El consenso de 1995, en el seno del Pacto de Toledo de “dejar las pensiones al margen de la pugna electoralista” ha desaparecido en los últimos meses. Se ha optado por usar el colectivo de los pensionistas como arma arrojadiza para ganarse unos cuantos votos, ni más ni menos, que el de nueve millones de personas. Todo ello, sin tener en cuenta ni el coste ni las consecuencias, con una grave irresponsabilidad.

Disparar más el gasto público es un grave error, un completo disparate. Prometer subidas que dañen la sostenibilidad financiera, que suban fuertemente impuestos a los contribuyentes y que minen la creación de empleo, no es razonable.

Sólo la madurez, la sensatez y el sentido común – al margen de la lucha electoral – garantizarán el futuro de las pensiones.

Cuadro resumen (última década)			
Año	Afiliados S.Social	Pensionistas	Gasto mensual en pensiones (en millones de euros)
2009	18.112.611	8.531.930	6.537 (+6,5%)
2010	17.572.351	8.671.020	6.867 (+5,0%)
2011	17.347.094	8.805.160	7.189 (+4,6%)
2012	16.897.112	8.920.000	7.525 (+4,6%)
2013	16.150.747	9.065.830	7.883 (+4,7%)
2014	16.212.304	9.201.080	8.126 (+3,0%)
2015	16.672.222	9.314.550	8.360 (+2,8%)
2016	17.849.055	9.409.170	8.623 (+3,1%)
2017	18.460.201	9.514.800	8.881 (+2,9%)
2018 (en febrero)	18.363.514	9.573.280	8.925 (+0,4%)

5.- Se descontrola el absentismo.-

En el periodo de recuperación de la crisis (2'14-2017) el desembolso de las bajas laborales creció un 3,9 %.

Las empresas pagaron por estas ausencias por enfermedad 6.612,60 millones de euros y para la economía española supuso 76.752 millones de euros.

Se estima que en el año 2017 (según Randstad Research) faltaron al trabajo de forma fraudulenta 247.000 personas. Las regiones con más absentismo son País Vasco, Asturias y Castilla y León.

6.- Acuerdo salarial para los próximos tres años.-

Lo preveíamos en APUNTES de meses anteriores.

Ahora ya es realidad.

El pasado 9 de marzo, el Ministerio de Hacienda y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF firmaron un acuerdo, el primero en 9 años, con el fin de recuperar el poder adquisitivo y volver a crear empleo neto en el sector público.

El sueldo de los funcionarios subirá hasta un 8,8 % en tres años. La subida fija será del 6,1 %, otro 1,25 % irá ligado al IPC, un 0,5 % al cumplimiento del déficit y un 0,75 % de fondos adicionales para que las Administraciones autonómicas fomenten la productividad.

En el año 2018, los sueldos públicos subirán un 1,75 %, por encima de las previsiones de inflación del 1,6 % y no incluirá ningún concepto variable.

En 2019 y 2020 la parte variable ligada al IPC se activará si la economía crece entre un 2,1 % y un 2,5 % entre 2018 y 2019.

Además el acuerdo contempla la posibilidad de que las Administraciones públicas puedan negociar el establecimiento de la jornada laboral semanal de 35 horas. El documento también incluye la creación de empleo raso en el sector público por primer vez desde 2010, al elevar la tasa de reposición por encima del cien por cien y al 100 por 100 de firma general. También se convertirán 300.000 interinos en fijos.

Conceptos	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Acumulado
Incremento salarial fijo	1,75 %	2,25 %	2,00 %	6,12 %
PIB año anterior = 2,1 %	1,75 %	2,30 %	2,20 %	6,38 %
PIB año anterior = 2,2 %	1,75 %	2,35 %	2,40 %	6,64 %
PIB año anterior = 2,3 %	1,75 %	2,40 %	2,60 %	6,90 %
PIB año anterior = 2,4 %	1,75 %	2,45 %	2,80 %	7,36 %
PIB año anterior = o mayor del 2,5 %	1,75 %	2,50 %	3,00 %	7,42 %
Fondos adicionales: 2018(0,2%) 2019(0,25%) 2020(0,3%)	1,95 %	2,75 %	3,30 %	8,21 %
Total mínimos (fijo + adicionales)	1,95 %	2,50 %	2,30 %	6,90 %
0,55 % adicional por cumplimiento del déficit en 2020	---	---	3,85 %	8,79 %
Total máximo	1,95 %	2,75 %	3,85 %	8,79 %

7.- Eximidas del IRPF algunas pensiones.-

El Gobierno quiere eximir del pago de IRPF a los pensionistas que cobren rentas anuales de hasta 17.000 euros (ahora el mínimo exento se sitúa en 12.000 euros)-

Para las viudas se prevé una subida de sus pensiones.

Todo ello se hará "dentro de las disponibilidades presupuestarias".

Nota.-

El factor de sostenibilidad, que introdujo la reforma de 2013 vincula a este último indicador la cantidad de la pensión a cobrar.

Esta variable estará en vigor en 2019 y reducirá las nuevas pensiones, es decir, se cobrará mes a mes para garantizar que se pueda recibir la pensión más años. España es uno de los países con una tasa de sustitución (ratio del último sueldo que se cobra en la primera pensión) más elevado, con un 82 % mayor a la media de la UE (70,6 %)